

ARMIND S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de ARMIND S.A., según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio, ambas de fecha 05-02-2019.

Director Titular - Presidente el Sr. José María Risso Cardo, D.N.I. N° 21.418.587, C.U.I.T. N° 20-21418587-4; y Director Suplente el Sr. Andrés Miguel Ferrero, D.N.I. N° 16.445.301, C.U.I.T. N° 20-16445301-5.

\$ 45 402354 Sep. 20

PDH METALÚRGICA S.A.S.

ESTATUTO

1) Socios: Romina Isabel Ledezma, DNI 32.259.151, CUIT 27-32259151-4, nacionalidad argentina, sexo femenino, profesión comerciante, fecha de nacimiento 9 de marzo de 1989, soltera, con domicilio en calle Ernesto Palacios 9030, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Denominación: PDH METALÚRGICA S.A.S

3) Domicilio: Ernesto Palacios 9030, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

4) Fecha de constitución: 1ro. de julio del año 2019.

5) Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

6) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la a) Mecanización, rectificación y/u otros tratamientos superficiales de hierros, aceros y otros materiales ferrosos y no ferrosos y de todo producto elaborado. Industrialización, comercialización, fraccionamiento y distribución de productos siderúrgicos, incluyendo en particular los procesos de soldadura, metalizado y otros tratamientos superficiales en todas sus variantes y/u otras técnicas afines. b) Compra, venta, importación y exportación de productos y servicios metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales de aleación, pudiendo actuar como agente, representante y/o distribuidor de fabricantes, comerciantes o exportadores. c) Asesoramiento y atención de industrias, técnicos y profesionales en general vinculados con los objetos detallados anteriormente.

7) Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representado por 50.000 acciones de un peso (\$ 1), valor nominal cada una.

8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a dos personas humanas,

socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Director titular: Romina Isabel Ledezma, DNI 32.259.151. Director Suplente : Iván Joel Zabala, DNI 27.134.735.

9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

\$ 78 401669 Sep. 20

PANIFICADORA SAN REMO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber en relación a PANIFICADORA SAN REMO S.R.L., sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, Tomo 155, Folio 14249, Número 1092 el 23 de julio de 2004 y sus modificaciones, que en fecha 17 de julio de 2019 ha resuelto lo siguiente:

1- Prorrogar el término de duración de la sociedad por un año, por lo tanto el vencimiento de la misma que operaba el 23 de julio de 2019, se fija para el 23 de julio de 2020.

2- Ratificar por unanimidad la designación como gerente de la sociedad al señor Gustavo Gabriel Marcelloni, D.N.I. N° 16.482.988, quien acepta en forma expresa su designación.

\$ 45 401599 Sep. 20

PUBLICITATE S.R.L.

DISOLUCIÓN

Socios: Nadotti Hernán Leandro, nacido el 12/12/1975, mayor de edad, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Alsina 510 piso 02 Dpto D de Rosario, Santa Fe, D.N.I. N° 25.007.112 y C.U.I.T. 20-25007112-5 y Beatriz Alda Moriconi, nacida el 12/11/1947, mayor de edad, argentina, soltera, Profesora, domiciliada en Sarmiento 1417 piso 11 Dpto. B de Rosario, Santa Fe, DNI N° 5.700.699 y C.U.I.T. 23-05700699-4.

Fecha del Instrumento de Constitución: 30 de enero de 2013.

Denominación Social: PUBLICITATE S.R.L CUIT n°30-71335940-4

Domicilio: San Lorenzo N° 826 piso 11 Dpto. B de Rosario.

Objeto Social: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Diseño de logos, folletos, carteles, papelerías y brochures institucionales, avisos para medios gráficos y páginas web; compra y venta de espacios publicitarios en diferentes soportes y con diferentes tecnologías; fabricación, importación, exportación compra y venta de soportes publicitarios de diferentes tipos y tecnologías; realizar encuestas y campañas de difusión; organizar eventos culturales, recreativos y deportivos; relacionarse con el estado en todos sus niveles y con personas físicas y jurídicas, tanto nacionales como internacionales, representándolas en la provincia.

Plazo: diez (10) años a partir de la inscripción en el Registro.

Capital Social: Se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en cien cuotas (100) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000) cada una.

Composición de los órganos de administración y fiscalización: Gerente al socio Nadotti Hernán Leandro. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Fecha Acta de Disolución y Designación Liquidador: 30 de junio de 2018.

Liquidador: Conforme art. Decimo primero del Contrato social se designó al Sr. gerente Nadotti Hernán Leandro.

\$ 45 401742 Sep. 20

ROBERTO A. LURASCHI Y CIA. S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar dispuesto en los autos caratulados: ROBERTO A. LURASCHI Y CIA. S.R.L. y HACENDADOS DON ROBERTO S.R.L. s/Transferencia de cuotas, Expte. 3433/19, CUIJ 21-05513005-9, se hace saber que en el oficio N° 1785 del 06/09/19, librado en autos LURASCHI ROBERTO MARCELO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02888493-9 que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Rosario, se ha ordenado transferir a nombre del heredero declarado en autos Julian Marcelo Luraschi, argentino, soltero, apellido materno Morist, CUIL 20-32513219-2, domiciliado en Av. Del Rosario N° 164 de Rosario, la cantidad de 50.250 CUOTAS (\$1 c/u), más la participación sobre 75 cuotas en condominio en un 67% con Nora Luraschi; las que pertenecían al causante Roberto Marcelo Luraschi, en la sociedad ROBERTO A. LURASCHI Y CIA. S.R.L., CUIT 30-51166319-5, con domicilio en calle San Martín N° 4828 de Rosario, cuyo contrato social se encuentra inscripto en Contratos del Registro Público de Comercio al Tomo 113, Folio 2395, N° 909 en fecha 26/06/62. Rosario, de setiembre de 2019.

\$ 45 401736 Sep. 20

RODONES Y AGNELLO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Edicto para comunicar modificación de contrato social: En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nro. 19.550, se hace saber la modificación del contrato social de RODONES Y AGNELLO S.R.L., de las cláusulas Tercera y Cuarta, quedando redactadas de la siguiente forma: Tercera: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero la: Explotación de estaciones de servicios no propias: venta de combustibles líquidos, GNC, venta de repuestos, venta de lubricantes, venta de accesorios, mini mercado, y/o cualquier otra actividad vinculada al rubro, pudiendo realizar operaciones de importación y exportación de bienes y servicios relacionados con la actividad de la sociedad. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto. Para el cumplimiento del mismo, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes vigentes.

Cuarta: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos cuarenta mil (\$ 540.000,00) dividido en cincuenta y cuatro mil (54.000) cuotas de pesos diez (\$ 10,00) cada una, los socios suscriben e integran de la siguiente manera: a) El Socio Rodones Sergio Ramon, suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital, o sea, la suma de pesos doscientos setenta mil (\$ 270.000,00) que integrará de la siguiente manera: i) la suma de \$ 170.000,00 (pesos ciento setenta mil) que se encuentra totalmente integrado a la fecha, mediante acto anterior. ii) la suma de \$ 100.000,00 (Cien mil pesos) se integran mediante la capitalización de saldo de la cuenta Resultados No Asignado surgido del último balance comercial, cerrado el 31 Diciembre de 2018 b) El socio Agnello Gabriel Salvador suscribe veintisiete mil (27.000) cuotas de capital, equivalentes a doscientos setenta mil(\$ 270.000,00) que integrará de la siguiente manera: i) la suma de \$ 170.000,00 (pesos Ciento setenta mil) que se encuentra totalmente integrado a la fecha, mediante acto anterior y \$ 100.000,00(cien mil) se integran mediante la capitalización de saldo de la cuenta Resultados No Asignado surgido del último balance comercial, cerrado el 31 Diciembre de 2018.

\$ 65 401844 Sep. 20

SANITAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por decisión en Asamblea General Ordinaria, celebrada en fecha 15 de Agosto de 2019, la Sociedad SANITAS S.A., procedió a designar a los directores titulares y suplentes por el plazo que fija el Estatuto Social de la firma, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Alberto Chies, DNI 10.922.246; Vicepresidente: Lucas Sebastian Chies, DNI 21.510.314; Director Suplente: Sebastian Chies, DNI 22.932.693. La representación Legal, está a cargo del Presidente del Directorio. El mandato tiene vencimiento hasta el 31/12/2021.

§ 45 401907 Sep. 20

SERVICIOS DE GRANOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Mediante resolución del 9 de septiembre de 2019. del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto a cargo de la Dra. María C. Rosso, secretaria de la Dra. María J. Petracco se ha dispuesto la siguiente publicación:

Fecha de la asamblea 5 de marzo de 2019.

Directorio y órgano de fiscalización electos por el periodo 2019/2021:

Directores titulares

Presidente: Santiago Oneto Gaona, argentino, DNI.14.222.858, nacido el 3 de marzo de 1961, casado en primeras nupcias con Helena Rodríguez Lubary, comerciante, con domicilio en Zona rural Chapuy provincia de Santa Fe CUIT 20-14222858-1.

Vicepresidente: Alejandro Luis Delfino, argentino, DNI 4.444.012, nacido el 6 de septiembre de 1944, casado en primeras nupcias con Viviana Oneto Gaona, comerciante, con domicilio en Quintana 415 ciudad autónoma de Buenos Aires. CUIT 20-04444012-2.

Vocales: María Regina Oneto Gaona, argentina, DNI 24.560.161, nacida el 18/04/1975, casada en primeras nupcias con Mariano Munte, abogada, domiciliada en Cerrito 1236 piso 2 departamento A ciudad autónoma de Buenos Aires.- CUIT 27-24560161-7.

Nicolás Perkins, argentino, DNI 23.277.013, argentino, nacido el 20/04/1973, casado en primeras nupcias con Carmen Yrigoyen, abogado, domiciliado en Suipacha 1180 piso 10 departamento A ciudad autónoma de Buenos Aires CUIT 23-23277013-9.

Órgano de fiscalización

Sindico titular: Jorge Elías Sebale DNI. 6.137.429, argentino, contador público, nacido el 21 de enero de 1944, casado en primeras nupcias con Mirta Mussini, con domicilio en Junín 1026 Venado Tuerto CUIT 23-06137429-9.

Síndico suplente: Jorgelina Sebale, DNI 24.533.572, argentina, contador público, nacida el 21 de marzo de 1975, casada en primeras nupcias con Cristian Lange, domiciliada en Maipú 2143 Venado Tuerto CUIT 27-24533572-0.

§ 80 401708 Sep. 20

SONAL S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza del Registro Público Rosario Dra. Maria Andrea Mondelli, se ha ordenado dentro de los autos caratulados "SONAL S.R.L. s/Modif. Art. Adm. Duracion gerente ratifica gerente, Expte N° 3772/2019 CUJ N° 21-05513344-9, la siguiente publicación, correspondiente a la modificación del Artículo 6 del Contrato Social de SONAL S.R.L., según Acta de fecha 20 de Agosto de 2019, quedando redactado definitivamente de la siguiente manera La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerente en forma individual e indistinta, socios o no, cuyo plazo de duración será de 5 (cinco) ejercicios sociales, renovables indefinidamente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación (Ley 26.994) y 9 del Decreto Ley 5965/63. También se ha ordenado publicar la ratificación del socio gerente Herrera Silvina Beatriz comenzando su plazo de mandato por cinco años desde el 01 de Julio de 2019.

§ 50 401587 Sep. 20

SAND LAND TRADING CORP

INSCRIPCIÓN

Se hace saber que según Acta de Reunión de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SAND LAND TRADING, CORP, celebrada el 24/07/2019 en la ciudad de Panamá, República de Panamá, se ha decidido: (i) la inscripción de la mencionada sociedad en la República Argentina, como sociedad extranjera, fijando domicilio en la calle José C. Paz 1568, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y (ii) la designación como Representante Legal al Sr. Eduardo Luis Vivot, CUIT 20-10155589-6, argentino, abogado, nacido el 08/05/1952. Cargo que fue aceptado, fijando como domicilio especial el de la sociedad.

§ 45 401873 Sep. 20

TURISMO TACUARITA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha de aprobacion de la resolucion de reactivacion: 6 de Septiembre de 2019.

Plazo de reactivacion: 5 (cinco) años.

Fecha de aprobacion de la resolucion del aumento de capital: 6 de Septiembre de 2019.

Nuevo capital social: \$ 450.00 (compuesto de 45.000 cuotas de \$ 10c/u).

Administracion: Un socio gerente: Edgardo Antonio Baratti, CUIT: 20-14479473-8.

\$ 45 401911 Sep. 20

TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ROSARIO

S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por el presente edicto en fecha se procede a realizar la siguiente publicación respecto de la Cesión de Cuotas Sociales de TRAUMATOLOGÍA Y REHABILITACIÓN ROSARIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, C.U.IT. 30-71487696-8, la que se encuentra inscripta en la sección Contratos al Tomo 166, Folio 9248 y Número 617 del Registro Público de Comercio y domiciliada en la calle Montevideo número 1140 de esta ciudad: Roberto Oscar Sarotti, Documento Nacional de Identidad número 10.629.701 C.U.I.T./L. 20-10629701-1 y Juan Alberto Mondino, Documento Nacional de Identidad número 16.272.122, CUIT/L. 20-16272122-5 venden, ceden y transfieren el 100% de su participación en el capital social de la sociedad señalada a Alba Guadalupe Albornos, Documento Nacional de Identidad número 29.520.532 C.U.I.T./L. 27-29520532-1; Cristián Javier Aranda, Documento Nacional de Identidad número 33.527.101 C.U.I.T./L. 20-33527101-8, Ismael Laboranti, Documento Nacional de Identidad número 29.001.377 C.U.I.T./L. 20-29001377-2, Norberto Elvio Aranda, Documento Nacional de Identidad número 13.383.428, C.U.I.T./L. 20-13383428-2, y Esteban Javier Francés, Documento Nacional de Identidad número 30.102.198 CUIT/L. 20-30102198-5, por un monto total de \$ 80.000. Los cesionarios adquieren las cuotas sociales en las siguientes proporciones: Una quinta parte (1/5), es decir, dos mil cuatrocientas cuotas partes (2400) para la señora Alba Guadalupe Albornos; b) Una quinta parte (1/5), es decir dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes para Cristián Javier Aranda; c) Una quinta parte (1/5), es decir dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes para Ismael Laboranti; d) Una quinta parte (1/5), es decir dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes para Norberto Elvio Aranda; y e) Una quinta parte (1/5), es decir dos mil cuatrocientas (2400) cuotas partes para Esteban Javier Francés. También se modifica la cláusula séptima, asumiendo en este acto el carácter de socio gerente el señor Norberto Elvio Aranda.

\$ 75 401529 Sep. 20

WALTER S.A.A.G.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha treinta de abril de 2019 se reúnen los accionistas de Walter S.A.A.G. para realizar la Asamblea

General Ordinaria con la presencia de todos los accionistas, por lo tanto sesiona en forma unánime. El cuarto punto del día es elección del directorio. Los elegidos son:

Presidente: Elda Nelly Bartoli, DNI 10.813.075 con domicilio, legal y especial en calle Belgrano 618 de Cavanagh - Córdoba.

Vicepresidente: Graciela Susana Bartoli DNI 13.748.810 con domicilio, legal y especial en calle 12 de octubre 243 de Cavanagh - Córdoba.

Director: María del Carmen Merindol DNI 3.533.719 con domicilio real, legal y especial en Calle Zeballos 2320 de Rosario - Santa Fe.

Director: Nestor Raul Sbarbatti DNI 10.051.309 con domicilio legal y especial en calle Uruguay 644 de Corral de Bustos - Córdoba.

Director Suplente: María Del Valle Altamirano DNI 4.624.779 con domicilio real, legal y especial en calle Belgrano 429 de Cavanagh - Córdoba.

Todos aceptan el cargo.

\$ 45 401519 Sep. 20

AGUAS SANTAFESINAS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos AGUAS SANTAFESINAS S.A. s/Designación de Autoridades, Expte. CUIJ N° 21-05198162-3 - Año 2018 de trámite por ante el Registro Público, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber del cambio de Directorio de AGUAS SANTAFESINAS S.A., resuelto por Asambleas Generales Ordinarias de fechas 17 de Mayo de 2018 de acuerdo al siguiente detalle: Acciones clase C: Director titular: Barrionuevo, Oscar Carlos, argentino, DNI N° 6.066.601, con domicilio en Zeballos N° 331 de la ciudad de Rosario; Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase A: Titulares: Blanco, Joaquín Francisco Alfonso, argentino, DNI 8.524.369, domiciliado en calle Avda. Central Argentino N° 180 Piso 4 Dpto 2 Torre Cipre de la localidad de Rosario; De Caminos, María Soledad, argentina, DNI N° 26.609.315, con domicilio en Eva Perón N° 8552 Piso PB D. 1 de la ciudad de Fisherton Rosario; Suplentes: María Celeste Solari, argentina, DNI 30.562.372, domiciliada en calle San Gerónimo N° 2626 Piso 5 D. 2 de la ciudad de Santa Fe; Natalia Beatriz Carena, argentina, DNI 31.880.863, domiciliada en calle Alberti N° 3521 de la ciudad de Santa Fe. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase B: Titulares: Speca, Fabián Alejandro, argentino, DNI 16.935.177, domiciliado en calle Lisandro de la Torre N° 511 de la ciudad de Cañada de Gómez; Fernández Chemes, José Francisco, argentino, DNI 27.697.325, domiciliado en calle Morrison N° 8065 de la ciudad de Rosario; Suplentes: Alfonso José Gómez, argentino, DNI 27.461.935, domiciliado en calle Pueyrredón N° 1482 de la ciudad de Esperanza; Aramburu, Mario Ignacio, argentino, DNI 10.059.536, domiciliado en calle Roque Sáenz Peña N° 351 de la ciudad de Firmat. Designación de Síndicos Titulares y Suplentes de Clase C: Titular: Del Favero, Eduardo Marcelo, argentino, DNI 32.895.576, domiciliado en calle Alvear N° 3147 de la ciudad de Santa Fe; Suplente: Copodanno, Néstor Eduardo, argentino, DNI 20.319.060, domiciliado en calle Grand Bourg N° 4373 de la ciudad de Santa Fe. Santa Fe, 20 de agosto de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

AUDISALUD S.R.L.

MODIFICACIÓN DE OBJETO

A los fines que correspondan, y por disposición del Sr. Juez de Registro Público de Comercio de Rosario, se ha ordenado difundir lo que a continuación se comunica: Por Reunión de Socios, celebrada el 12 de septiembre del 2019, se determinó lo siguiente: se agrega el punto C) Formar red de prestadores a nivel municipal y/o provincial y/o nacional, a través de adhesiones de profesionales y/o instituciones profesionales y/o personas jurídicas.

Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstos deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados. La cláusula cuarta queda redactada de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto, realizar y ejecutar directa o indirectamente, por cuenta propia o de terceros, o como intermediaria, sea en el territorio de la República o en el exterior: A) La auditoría, procedimientos administrativos e informáticos internos, administración y gerenciamiento de servicios médicos y odontológicos y la comercialización y/o suministros de sus respectivas prestaciones y prácticas médicas y odontológicas, insumos, prótesis y órtesis.

B) Prestar servicios especializados para la concertación entre terceros de contrataciones médico-asistenciales en general tanto en lo ambulatorio como en internación y/o internación domiciliaria, administrando y/o gerenciando contratos de salud, intermediando entre los prestadores de servicios médicos y paramédicos, y las obras sociales, mutuales, entidades de medicina prepaga y/o cualquier otra persona humana o jurídica financiadora de salud, creadas o a crearse, con domicilio en el país o en el extranjero.

C) Formar red de prestadores a nivel municipal y/o provincial y/o nacional, a través de adhesiones de profesionales y/o instituciones profesionales y/o personas jurídicas.

Toda vez que para la realización de las tareas incluidas en el objeto social, por razón de la materia o por imposición de normas legales, sea requisito la participación de profesionales, éstos deberán llevarse a cabo exclusivamente por profesionales con título habilitante y debidamente matriculados.

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto.

AGRIPUERTO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

AGRIPUERTO S.A. Inscripta en Estatutos de Sociedad Anónima bajo el Nro. 93 Folio 2038 del Libro 78 del 06 de Febrero 2012 con domicilio en Juan Domingo Perón 2700, de la localidad de Puerto General San Martín, informa que en Asamblea Ordinaria de Accionistas (unánime) de fecha 26 de Septiembre de 2017 se ha decidido incrementar su Capital Social en la suma de pesos \$ 775.644 quedando el Capital Social en la suma de \$21.384.046. al día de la fecha. Firmado: Carlos Osvaldo Bonadeo. Presidente. Rosario: 23 de Julio de 2019.

\$ 45 400931 Sep. 20

ALCO ROSARIO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

El día 28 de abril de 2019, en acta de asamblea número 41 fueron designados como directores titulares por el término de un año Jorge Omar Vázquez DNI 6.246.991 Ada Liliana Lopez DNI 4.700.764, Jorgelina Cecilia Vázquez DNI 17.857.776, Roberto Pedro Saldaña DNI 6.234.789, Ezequiel Esteban Vázquez DNI 26.977.817, Sebastian Armando Vázquez DNI 21.490.625, y Sergio Alejandro Vázquez DNI 18.413.503. Y en reunión de directorio del 28 de abril de 2019, mediante acta número 260 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: presidente Jorge Omar Vázquez, vicepresidente Ada Liliana Lopez y como directores titulares Roberto Pedro Saldaña, Jorgelina Cecilia Vázquez, Ezequiel Esteban Vázquez, Sebastián Armando Vázquez y Sergio Alejandro Vázquez.

\$ 45 401945 Sep. 20

AGROGANADERA LOS CINCO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Rafaela, se publica lo siguiente. La sociedad AGROGANADERA LOS CINCO S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 17 de fecha 04/06/2019 procedió a cambiar el domicilio legal de la sociedad, por tanto se fija el nuevo domicilio legal de la sociedad calle San Martín 345 de la ciudad de Villa Trinidad en la Provincia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 05 de septiembre de 2019.

\$ 33 401872 Sep. 20

BITDOLPHINS S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados BITDOLPHINS S.A.S. s/Constitución de Sociedad CUIJ 21-05201285-3 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber la publicación del presente edicto.

1) Socios: a) Sr. Marcos Emanuel Tonina, D.N.I. 31.521.226, CUIT 20-31521226-0, domiciliado en calle Zoraida de Zulek 428 de Larroque, provincia de Entre Ríos, Ingeniero en sistemas, casado, nacido el 23104185. b) Sr. Juan Francisco Tonina, D.N.I. 37.045.133, CUIL 20-37045133-9, domiciliado en calle 9 de Julio 2144 de Santa Fe, empleado, soltero, nacido el 06/07/92. c) Sr. Mariano Nicolás Tonina, D.N.I. 35.039.287, CUIL 20-35039287-5, domiciliado en calle San Martín 2135 Dpto. 1 de Santa Fe, empleado, soltero, nacido el 12/02/90.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 15 de Agosto de 2019.

3) Denominación Social: BITDOLPHINS S.A.S.

4) Domicilio: Calle San Martín 2135 Dpto. 1 de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, de esta provincia.

5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la investigación, creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, mantenimiento, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y a la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: 1) desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; 2) consultoría y capacitación en cuestiones y temas de software; 3) compra, venta y alquiler de insumos y equipamiento relacionado a la actividad de desarrollo y puesta en funcionamiento de cuestiones de software; 4) generación de valor a través de toda actividad relacionada a la tecnología de información. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar y recibir inversiones y aportes de capitales de personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

6) Plazo de duración: 20 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: pesos treinta y tres mil (\$ 33.000), representado por treinta y tres mil (33.000) acciones de un peso (\$ 1).

8) Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administradores Titulares: Sr. Marcos Emanuel Tonina, DNI 31.521.266, domiciliado en calle Zoraida de Zulek 428 de Larroque, provincia de Entre Ríos; y Sr. Juan Francisco Tonina, DNI 37.045.133, domiciliado en calle 9 de Julio 2144 de Santa Fe. Administrador Suplente: Sr. Mariano Nicolás Tonina, DNI 35.039.287, domiciliado en calle San Martín 2135 Dpto. 1 de Santa Fe.

9) Fiscalización: A cargo de todos los accionistas.

10) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de Julio al cada año.

Santa Fe, 16 de septiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 165 402041 Sep. 20

CONCEPTO EMPRESARIO S.A.

DESINGACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juez a cargo del R.P.C. de Rosario, en autos CONCEPTO EMPRESARIO S.A. s/Directorio (Expte. N° 3675/2019 CUIJ N° 21- 05513247-7), y de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 10 b) 2 y 10 a) 8 de la L.G.S., se hace saber que por asamblea ordinaria del día 29 de Julio de 2019, mediante instrumento de esa fecha, la razón social CONCEPTO EMPRESARIO S.A., decidió, por unanimidad, que para los ejercicios 2019 - 2021, su Directorio queda conformado del siguiente modo: Director Titular y Presidente del Directorio: Augusto Javier Roberto Tosi, DNI N°16.861.064, quién fija domicilio en Mitre N°1017 Piso 8 de Rosario, Sta. Fe, CUIT N 20-16861064-6 y Director suplente: Julio Cesar Rodriguez, DNI N° 10.189.725, quién constituye domicilio en Ituzaingó N° 2916, de Rosario, Sta. Fe, CUIT N° 20-10189725-8. Se consideró cumplida la disposición del Art. 237 de la Ley General de Sociedades, por cuanto la decisión fue adoptada en asamblea en la estuvo presente la totalidad de los socios, que representan la totalidad del capital y por haberse adoptado la decisión por unanimidad de las acciones con derecho a voto.

\$ 45 402033 Sep. 20

CORNERO-VENEZIA

CONSULTORES DE INGENIERIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Con fecha 29 de Abril de 2018 se llevó a cabo la Asamblea General Ordinaria Unánime Nro. 49 de la empresa Cornero - Venezia Consultores de Ingeniería S.A. en la que se procedió a designar un nuevo Directorio y a distribuir los cargos en el mismo por un nuevo período y en la reunión de Directorio Nro. 511 de fecha 3 de Mayo de 2018 se realizó la distribución de cargos que fue aceptada expresamente; quedando el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Gustavo Antonio Cornero, Vicepresidente: Mario José Venezia, Directores Suplentes: Cecilia Gomero y Guillermo Augusto Cornero. El Directorio fija su domicilio especial en la sede de la sociedad sita en calle Laprida N° 2530 de la ciudad de Rosario.

\$ 45 401950 Sep. 20

CISCNET S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación: La Sociedad TISCNET S.A. según acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 10 de junio de 2019 ha fijando su sede social en calle Saavedra 679 de la Ciudad de San Cristóbal, Departamento San Cristóbal, Provincia de Santa Fe.

Lo que se publica a los efectos de ley.

Rafaela, 12 de setiembre de 2019.

\$ 45 401973 Sep. 20

DISTRIBUIDORA MOTOR METAL ROSARIO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Registro Público se ha ordenado la siguiente inscripción:

1. Denominación: DISTRIBUIDORA MOTOR METAL ROSARIO S.R.L.

2. Socios: Floreal Antonio Venus Volino, argentino, nacido el 06/11/1933, domiciliado en calle V. Gandini N° 323, de la ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, con DNI N° 4.949.435, CUIT: 20-04949435-2, de profesión comerciante, de estado civil casado en primeras nupcias con Elda Emeris Mansilla, Norberto Oscar Ghirardi, argentino, nacido el 31/07/1946, domiciliado en calle Malvinas Argentinas N° 823, de la ciudad de Junín, Pcia. de Buenos Aires, DNI N° 4.975.853, CUIT: 20-04975853-8, de estado civil casado en primeras nupcias con Diana Beatriz Favier, de profesión comerciante y Diego Hernan Cardoso, argentino, nacido el 08/06/1972, domiciliado en calle Rodriguez N° 3327, de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, con DNI N° 22.807.564, CUIT: 20-22807564-8, de profesión comerciante, de estado civil soltero.

3. Fecha de reconduccion: 5 de Agosto de 2019.

4. Domicilio: San Martín N° 1978 de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5. Objeto: Explotar la compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de repuestos automotor por mayor y menor para todo tipo de vehículo.

6. Plazo: Diez años a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público.

7. Capital social: \$ 300.000.

8. Administracion: La dirección, administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios: Floreal Antonio Venus Volino, Norberto Oscar Ghirardi y Diego Hernan Cardoso, en carácter de "Socios Gerentes", actuando en forma individual, indistinta y alternativamente cualesquiera de ellos.

9. Fiscalizacion: a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 70 401698 Sep. 20

DON FELIX S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los Autos Caratuiados DON FELIX S.R.L s/Designación de gerente, Expediente N° 1.623, Año 2.019, de trámite por ante el Registro Público; los integrantes de la Entidad: Alejandro Raúl Albinana, D.N.I. N° 23.929.245, argentino, nacido el 8 de abril de 1.974, domiciliado en calle 3 de Febrero 3.041 de esta ciudad de Santa Fe y Raúl Ignacio Alfredo Albinana, D.N.I. N° 28.217.334, argentino, nacido el 10 de Junio de 1.980, domiciliado en calle N° General López 3.088 de la ciudad de Santa Fe y Emilce Agustina Ferro D.N.I. N° 10.315.989, argentina, nacida el 14 de Febrero de 1.952, domiciliada en calle N° General López 3.088 de la ciudad de Santa Fe y; en Acta de Asamblea de fecha 2 (Dos) de julio del año 2.019, han resuelto lo siguiente:

DON FELIX S.R.L.

Designacion de gerente.

Fecha del Acta de Asamblea: 2 (Dos) de Julio de 2019.

Decimotercera: Para el período se elige como gerete al Señor Raúl Ignacio Alfredo Albinana, argentino, nacido el 10 de Junio de 1.980, estado civil casado, DNI N° 28.217.334, domiciliado realmente en calle 3 de Febrero 3.041 de esta ciudad de Santa Fe, de profesión coercante y al Sr. Alejandro Albinana, cuyos datos constan más arriba, como Geente Suplente. El Gerente podrá ser destituido de su cargo cuando así lo decida la sociedad con el voto de más de la mitad del capital social. Los socios que con una participación social igual o mayor al 5% aleguen y prueben un desempeño del gerente contrario a las normas de la ley 19.550 o a otras normas aplicables o a lo estipulado en el presente contrato podrán solicitar a la autoridad de aplicación la remoción o suspensión del Gerente elegido. Se considera abandono de la Gerencia y causa de remoción y suspensión del gerente la salida de la ciudad de Santa Fe sin previo aviso a la sociedad por un lapso mayor a siete días corridos sin perjuicio de otras causas o hechos que demuestren la negativa injustificada y/o el mal desempeño de las funciones de administración y representación.

Santa FE, 10 de septiembre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 402067 Sep. 20

EDIFICAR S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de la la Instancia de Distrito N° 4 Civil y Comercial a cargo del Registro Público-Reconquista, Dr. José Zarza, hace saber que en los autos caratulados EDIFICAR S.R.L. s/Cesion de cuotas - aumento de capital (mod. claus. cuarta: capital) adecuación a la normativa vigente del contrato social (mod. claus. tercera -sexta - decimo tercera - decimo cuarta) y nuevo texto ordenado- (Expte. N° 286/2019)-se ha ordenado la siguiente publicación:

Cesion de cuotas: El Sr. Aldo Antonio Fun, D.N.I. N° 12.181.508, CUIT. N° 20-12181508-8, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cien cuotas sociales-Cedente a favor de la Sra. María Maggio, D.N.I. N° 24.214.550, CUIT. N° 27-24214550-5-Cesionaria, por un importe de Pesos: Diéz mil (\$ 10.000,00).

Según Acta de Reunión de Socios Nro. 15, de fecha 13/05/2019, se reúnen los socios de EDIFICAR S.R.L., Sres. Ernesto Tejerina, argentino, casado, arquitecto, con domicilio en calle Alte. Brown N° 849 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, nacido el 10 de abril de 1974, D.N.I. N° 23.929.268- CUIT. N° 20-23929268-3; Aldo Antonio Fun, argentino, casado, Ingeniero en Construcciones, con domicilio en calle Bolivar N° 145, de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, nacido el 17 de junio de 1958, D.N.I. N° 12.181.508, CUIT. N° 20-12181508-8, y la Señora María Maggio, argentina, casada, docente, con domicilio en Alte. Brown N° 849 de la ciudad de Reconquista, provincia de Santa Fe, nacida el 18 de noviembre de 1974, D.N.I. N° 24.214.550, CUIT. N° 2724214550-5, para tratar lo siguiente:

1.-Aceptación y Aprobación de la Cesión de Cuotas Sociales realizada por Aldo Antonio Fun de la totalidad de sus cuotas sociales a María Maggio.

2.- Aumento de capital social realizadas con aportes de rodado.

Modificación de las Cláusulas del Contrato Social:

Tercera: La sociedad tendrá por objeto la construcción por cuenta propia, de terceros y/o asociada transitoriamente a terceros, de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza tales como; viviendas unifamiliares o colectivas, edificios administrativos y comerciales, escuelas, sedes institucionales, centros deportivos, centros de salud de cualquier complejidad, fábricas, instalaciones industriales, terraplenes, movimiento de suelo, calles, caminos y obras viales complementarias como represas, puentes, alcantarillas, cordones, banquetas, canalizados, distribuidores de tránsito, y afines. Ejecutar refacciones, remodelaciones, restauraciones, mantenimiento, reparación y ampliación de obras existentes. Podrá además desarrollar, construir y comercializar sistemas constructivos no tradicionales, tanto en forma completa como parcial. Prestación de servicios tales como consultoría y asesoramiento en temas vinculados a construcciones, como también elaboración de legajos y pliegos de obras. Podrá desarrollar la construcción, tasación y/o comercialización de todo tipo de edificios, compra, venta y arrendamiento de inmuebles propios. Compra-venta de materiales de construcción. Podrá recibir en propiedad fiduciaria, dinero, materiales y todo tipo de bienes registrables o no, pudiendo ser muebles e inmuebles, con destino a la construcción de obras públicas o privadas de cualquier naturaleza.

Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000), dividido en un mil (1.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la siguiente manera: el Señor Ernesto Tejerina suscribe novecientas (900) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos noventa mil (\$ 90.000) y la Señora Maria Maggio suscribe cien (100) cuotas sociales equivalentes a la suma de pesos diez mil (\$ 10.000). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado

en el párrafo anterior, por el voto favorable del cincuenta y uno por ciento (51%), del capital social en asamblea de socios, que determinará el importe del aumento, forma y plazos para su integración.

Sexta: La administración estará a cargo de un gerente, socio o no, quien tendrá el uso de la firma social, únicamente en lo que se refiere a las operaciones que hacen al giro habitual de la empresa, quien además queda expresamente autorizado para actuar con plenas facultades ante los Organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales y/o instituciones privadas en todo lo relativo a impuestos y leyes sociales. El mandato del gerente podrá ser revocado si se presentan razones de mal desempeño de sus funciones, en cuyo caso la cuestión se someterá a Asamblea ordinaria. La misma Asamblea que revocará el mandato, designará al nuevo Gerente. En garantía de su gestión el gerente depositará en la Sociedad la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000,00), en dinero efectivo.

Decimo tercera: De las utilidades realizadas y líquidas se destinará un cinco por ciento (5%) hasta constituir el fondo de Reserva Legal que establece el artículo 70 de la Ley General de Sociedades n° 19.550 y las reservas que los socios estimen conveniente establecer. Al remanente se le dará el destino que los socios decidan por mayoría. Si se distribuyen utilidades entre los socios deberá hacerse en proporción al capital que cada uno tenga en la sociedad. Igual criterio se seguirá en el caso que haya que soportar pérdidas.

Decimo cuarta: Los socios tendrán el más amplio derecho de fiscalización y control de las operaciones sociales y podrán inspeccionar en todo momento los libros, cuentas, documentación y papeles de la sociedad conforme art. 55 Ley General de Sociedades N° 19550.

Secretaria: Mirian Graciela David.

Reconquista, 12 de septiembre de 2019.

\$ 300 402024 Sep. 20

FEEL CLEAN SERVICE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Los Sres. Socios de FEEL CLEAN SERVICE S.R.L. inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario al Tomo 169, Folio 3950 N° 846 en fecha 24/05/2018 que representan el 100% del capital social manifiestan que en fecha 19/06/2019, los socios: Marcelo Roman Isaurralde, DNI N° 23.350.857, Matias Agustin Verzi, DNI N° 32.287.729 y Juan Cruz Blando, DNI N° 40.891.473, han cedido y transferido en forma onerosa e irrevocable el total de sus cuotas a la Srita. Natali Boffi, DNI N° 34.268.008 y al señor Federico Boffi, DNI N° 37.574.363, la cláusula quinta ha quedado redactada de la siguiente manera:

Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos mil (\$ 200.000) dividido en 20.000 (veinte mil) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: La señorita Natali Boffi suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) y el señor Federico Boffi suscribe la cantidad de 10.000 (diez mil) cuotas de valor nominal de pesos diez (\$ 10) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000).

Rosario, 12/09/2019.

§ 60 401706 Sep. 20

INGENIERO DUBOURG Y

ASOCIADOS S.R.L.

PRÓRROGA

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los cuatro (4) días del mes de Setiembre de dos mil diecinueve, comparecen los señores Gastón Ernesto Dubourg, argentino, comerciante, nacido el 11 de septiembre de 1971, D.N.I N° 22.400.566, CUIT 20-22400566-1, soltero, con domicilio en calle Balcarce N° 1335 de esta ciudad y María Laura Dubourg, argentina, comerciante, nacida el 13 de febrero de 1973, DNI N° 22.955.856, CUIT 27-22955856-6, soltera, con domicilio en calle Zeballos N° 1849 de esta ciudad, quienes lo hacen en su carácter de únicos socios de INGENIERO DUBOURG Y ASOCIADOS S.R.L., con domicilio en esta ciudad en calle Balcarce N° 1179, 1er. piso, CUIT 30-57277628-6, resuelven de común acuerdo modificar el artículo tercero el que queda redactado de la siguiente forma: Artículo tercero: La sociedad ha prorrogado el término de duración que se determinaba con vencimiento el día 7 de Setiembre de 2019, hasta el 31 de Diciembre de 2020. Los socios ratifican por unanimidad el resto de los artículos del contrato social no modificados por el presente. Rosario, setiembre de 2019.

§ 55 401992 Sep. 20

INTREBBIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En fecha 21 de Agosto de 2019 se reúnen el señor Martin Camero, de 45 años de edad, casado, argentino, comerciante, fecha de nacimiento 09 de diciembre de 1.974, domiciliado en calle Riobamba N°1373 Piso 9 Dpto 1, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. 24.322.070 y el señor Federico Pucciariello, de 44 años de edad, soltero, argentino, empresario, fecha de nacimiento 24 de junio de 1.975, domiciliado en calle Morrison 8938 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, DNI. 24.586.127; resuelven y convienen la cesión de cuotas respecto de la sociedad Intrebbia S.R.L. Por lo que acuerdan y se da a conocer que el señor Martin Camero vende, cede y transfiere 25.000 cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10) cada una, al señor Federico Pucciariello; que tiene y le corresponden en la citada sociedad. Se efectúa esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales por el precio total de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000). La señora Brenda Kroyer, cónyuge del señor Martin Camero, presta su asentimiento conyugal a la cesión de cuotas efectuada. Se acuerda la redistribución del capital social acorde la cesión realizada, quedando la cláusula quinta redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos (\$ 500.000), dividido en cincuenta mil (50.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) cada una, que los socios integraron de la siguiente manera; a) El socio Federico Pucciariello, veinticinco mil (25.000) cuotas de capital, de diez pesos (\$ 10) cada una, equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) y b) el socio Mauricio Daniel Llompert, veinticinco mil (25.000) cuotas de capital, de diez pesos (\$ 10) cada una,

equivalentes a doscientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) encontrándose presente en este acto el socio restante: el señor Mauricio Daniel Llompart, D.N.I. 24.214.598; presta conformidad a la presente cesión e incorporación del nuevo socio. Conforme a la cláusula sexta los socios resuelven por unanimidad designar como Gerente a Federico Pucciariello de nacionalidad argentina, nacido el 24/06/1975, de profesión Comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en calle Morrison 8938 de la ciudad de Rosario, con Documento de Identidad D.N.I. 24.586.127.

\$ 75 402014 Sep. 20

87+ IVA S.R.L.

AMPLIACIÓN DE OBJETO

Por disposición del Señor Juez, a cargo del Registro Público de Rosario, en los autos caratulados 87 + IVA SRL s/Ampliación de objeto. Expte. N° 3738 año 2019, en trámite ante ese Registro Público, se hace saber que mediante reunión de socios de fecha 10/07/2019; Acta n° 3, la sociedad ha decidido ampliar el objeto social por unanimidad, quedando redactado el artículo segundo de la siguiente manera:

Artículo segundo: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la realización de las siguientes actividades dentro o fuera del país:

Operaciones comerciales: 1) Podrá comprar, vender y distribuir alimentos, golosinas, cigarrillos, bebidas alcohólicas, vinos, bebidas no alcohólicas, artículos de limpieza, perfumería, librería y todo aquello relacionado a la actividad. Expendio de comidas rápidas, delivery y toda otra forma de comercialización de comidas elaboradas y semielaboradas. Minimarket 2) Servicios de lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o piel, incluso limpieza en seco, planchado de todo tipo de prendas de vestido y decoración de hogar. Tintorería de toda clase de prenda.

\$ 45 401658 Sep. 20

KURAGO S.A.

ESTATUTO

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 10, inc. a, de la ley 19.550, se hace saber la constitución de KURAGO S.A., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Socios: Mariano Angel Emanuelli, DNI 31.540.607. CUIT 20-31540607-3, arquitecto, nacido el 18 de febrero de 1985, domiciliado en Presidente Roca N° 1055, departamento 4, de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero; Eugenio Siri, DNI 32.128.933, CUIT 23-32128933-9, arquitecto, nacido el 8 de febrero de 1986, domiciliado en Araoz N° 960 de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero; Federico Siri, DNI 30.802.247, CUIT 20-30802247-2, ingeniero civil, nacido el 26 de abril de 1984, domiciliado en Tucumán N° 2020, piso 7, de la ciudad de Rosario, de estado civil soltero;

2) Fecha del instrumento de constitución: 23 de mayo de 2019. 3) Denominación social: KURAGO S.A. 4) Domicilio social: Rosario (Santa Fe). Sede social: Aráoz 960 (Rosario). 5) Objeto social: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) fabricación, depósito y venta de aberturas, cerramientos y materiales para la construcción; b) asesoramiento y consultoría en materia de fabricación de aberturas y cerramientos; c) servicios de montaje de aberturas y cerramientos en obras de construcción; d) importación y exportación de aberturas, cerramientos y materiales para la construcción.; e) obtención y otorgamiento de franquicias, vinculadas a la fabricación, depósito y venta de aberturas, cerramientos y materiales para la construcción. 6) Plazo de duración: la sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años contados a partir de la fecha de su inscripción. 7) Capital social: se fija en la suma de pesos trescientos mil (\$ 300.000), representado por trescientas (300) acciones de mil pesos (\$ 1.000) valor nominal cada una. 8) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, quienes durarán en sus funciones tres ejercicios. El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme al artículo 375 del Código Civil y Comercial. Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con el entidades bancarias y demás instituciones de crédito oficiales o privados; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país; otorgar a una o más personas poderes judiciales - inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; otorgar fianzas que se relacionen con el objeto y todo acto que no sea notoriamente extraño al objeto social. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Composición del directorio: Presidente: Mariano Angel Emanuelli (DNI 31.540.607); Vicepresidente: Eugenio Siri (DNI 32.128.933); Director Suplente: Federico Siri (DNI 30.802.247). 9) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de los accionistas quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio.

§ 98 402012 Sep. 20

LOGO CLUB S.A.S.

ESTATUTO

Socio: Luciano Enrique Fachetti, argentino, nacido el 01 de octubre de 1978, de profesión comerciante, casado con Sofía Bione, con domicilio en calle Pasaje Ambato 644 Bis, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, D.N.I. Nro. 26.572.335, CUIT 20-26572335-8.

Razón Social: LOGO CLUB SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Domicilio Legal: Pasaje Ambato 644 Bis, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación de artículos promocionales, indumentaria, y accesorios.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Fecha Constitución: 08-08-2019.

Plazo: 90 años.

Capital Social: \$ 25.000,00.

Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores administraran y representarían en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto sean compatibles, incluida la administración y representación legal.

Artículo 10: Cuando la administración fuera plural, el representante legal o el vice representante en su caso convoca a la reunión debiendo realizar la comunicación por medio fehaciente, pudiendo citarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones pueden realizarse en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. El quórum exigido para considerar válidamente constituida la reunión es el de la mayoría absoluta de sus miembros y las resoluciones se adoptarán por el voto de la mayoría absoluta de los presentes. El acta que se confeccione deberá ser suscrita por el administrador que convocó a la reunión, debiéndose guardar las constancias de acuerdo al medio utilizado para comunicarse. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas.

Órgano de Administración:

Titular: Luciano Enrique Fachetti, D.N.I. 26.572.335; Cuit 20-26572335-8.

Suplente: Marcos Jeremías Fachetti, D.N.I. 25.328.941, CUIT 20-25328941-5.

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

\$ 110 401686 Sep. 20

LASER HOUSE S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se procede a publicar por un día la inscripción del directorio que a través del acta N° 16 de fecha 20 de marzo de 2019 se procedió a nombrar el directorio de LASER HOUSE S.A. por el termino de dos ejercicios. Presidente. Sr. Sebastian Seinfeldin, argentino, casado, con fecha de nacimiento 20/10/1970, domiciliado en calle Santa Fe 1758, de la ciudad de Rosario, DNI 21.946.406 y CUIT 20-21946406-2, de profesión empresario. Dr. Suplente: Mario Oscar Ramos, argentino, casado con fecha de nacimiento 22/03/1956, domiciliado en Calle Wheelwright 1711, piso 5 de la ciudad de Rosario, DNI 12.294.154, CUIT 20-12.294.154-0.

§ 45 402070 Sep. 20

LA OCHENTA Y TRES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Rosario, a los 31 días del mes de Julio de 2019 se reunieron la totalidad de los socios que representan la totalidad del capital social de LA OCHENTA Y TRES S.R.L., en la dirección de la sede social, sita en calle Jujuy N° 2298 de la ciudad de Rosario, quienes por unanimidad han resuelto: 1) Prórroga: por unanimidad el plazo de vigencia de LA OCHENTA Y TRES S.R.L. se extiende por el término de 20 años, a contar desde el día siete (7) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019); 2) Modificar Contrato Social: los socios por unanimidad decidieron asimismo modificar la cláusula Tercera del contrato social, que quedó redactada de la siguiente manera: Tercera: El término de duración se fija en treinta años contados a partir del 7 de septiembre de 2009, venciendo dicho término el día 7 de septiembre de 2039; 3) Aumento de capital: Los socios por unanimidad resuelven aumentar el capital social en la suma de \$ 1.170.000,00 capitalizando aportes irrevocables de los socios, llevando entonces el capital social a la suma de \$ 1.242.000,00, el que es suscripto e integrado de la siguiente manera: a) el Sr. Marcos Quaranta, suscribió en este acto 3.900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital resuelto en dicha reunión de socios, el cual se encuentra integrado en su totalidad; b) el Sr. Gonzalo García Fradua, suscribió en este acto 3.900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital resuelto en dicha reunión de socios, el cual se encuentra integrado en su totalidad y c) el Sr. Reinaldo Bacigalupo, suscribió en este acto 3.900 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una de ellas, correspondientes al aumento de capital resuelto en dicha reunión de socios, el cual se encuentra integrado en su totalidad. En virtud del aumento de capital decidido, se estableció por unanimidad la modificación de la cláusula Quinta del Contrato social, el que ha quedado redactado de la siguiente manera: Quinta. Capital. El capital social se fija en la suma de pesos un millón doscientos cuarenta y dos mil (\$ 1.242.000), dividido en doce mil cuatrocientas veinte (12.420) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente forma: Marcos Quaranta suscribe cuatro mil ciento cuarenta (4.140) cuotas sociales de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos cuatrocientos catorce mil (\$ 414.000) la cuales se encuentran integradas en sus totalidad; Reinaldo Bacigalupo suscribe cuatro mil ciento cuarenta (4.140) cuotas sociales de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos cuatrocientos catorce mil (\$ 414.000) la cuales se encuentran integradas en sus totalidad y, Gonzalo García Fradua suscribe cuatro mil ciento cuarenta (4.140) cuotas sociales de valor pesos cien (\$ 100) cada una, que representan la suma de pesos cuatrocientos catorce mil (\$ 414.000) la cuales se encuentran integradas en sus totalidad la cuales se encuentran integradas en sus totalidad.

§ 70 402017 Sep. 20

MARANNAT S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inciso a) de la Ley 19.550, se hace saber de la constitución social de MARANNAT S.R.L. de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: las señoras a) Analia Elba Scalcione, argentina, mayor de edad, de apellido materno Bustamante, casada en primeras nupcias con el Sr. Sebastián Eduardo Motta (DNI N° 22.216.933), domiciliada en Estado de Israel 1134 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 22.703.609, nacida el 9/5/72, CUIT N° 27-22703609-0, b) Natalia Lorena Scalcione, argentina, mayor de edad, de apellido materno Ferrari, de estado civil soltera, domiciliada en Buenos Aires 5589 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 23.402.808, nacida el 30/08/73, CUIT N° 27-23402808-7; c) Marisa Viviana Pasetto, argentina, mayor de edad, de apellido materno Perrone, casada en primeras nupcias con el Sr. Javier Rolando Bilbao (DNI N° 20.674.268), domiciliada en Serrano 5270 de la ciudad de Rosario, titular del DNI N° 21.044.624, nacida el 12/9/69, CUIT N° 27-21044624-4.

2) Fecha del instrumento constitutivo: 23 de julio de 2019, fecha acta rectificativa: 16 de agosto de 2019.

3) Denominación social: MARANNAT S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Buenos Aires 5589, de Rosario.

5) Objeto social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto del país, las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas; b) Logística: almacenamiento, embalaje y distribución de mercaderías en general; y c) Servicios: prestación del servicio integral de transporte general de mercaderías, almacenamiento y distribución de mercaderías, cobros, y gestiones administrativas, a personas físicas y/o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.

6) Plazo de duración: 25 (veinticinco) años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y cinco mil (\$ 255.000), representado por veinticinco mil (25500) cuotas de pesos diez (\$10) cada una, que los socios suscriben en el acto e integran de la siguiente manera: La Sra. Analía Elba Scalcione, suscribe ocho mil quinientas (8500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000), la Sra Natalia Lorena Scalcione suscribe ocho mil quinientas (8500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000) y la Sra. Marisa Viviana Pasetto suscribe ocho mil quinientas (8500) cuotas de capital, o sea la suma de pesos ochenta y cinco mil (\$ 85.000). Las tres socias integran el 25 % (veinticinco por ciento) de los montos suscriptos en dinero efectivo en este acto, comprometiéndose a integrar el 75 % (setenta y cinco por ciento) restante en el término máximo de dos años a contar de la fecha del presente instrumento, también en efectivo.

8) Administración y fiscalización: La administración social estará a cargo de las actuales socias Señoras Analía Elba Scalcione, Natalia Lorena Scalcione y Marisa Viviana Pasetto que harán uso de la firma social de manera indistinta. Fijan domicilio especial en el particular de cada una de ellas.

La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

9) Representación legal: Corresponde a uno o más gerentes, socios o no, con uso de la firma social en forma indistinta.

10) Fecha de cierre de ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

§ 87 401776 Sep. 20

MEX FOOD S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término de un día que por Acta de Asamblea de fecha 30 de Mayo de 2019 se aprobó la composición del directorio para los siguientes dos ejercicios, según se detalla a continuación:

Presidente: Jorge Alberto Cesar Giner, de nacionalidad argentino, fecha de nacimiento 07/10/1969, D.N.I. N° 20.854.035, CUIT N° 20-20854035-2, casado, profesión Ingeniero Agrónomo y domiciliado en calle San Nicolás N° 589 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Pilar Amuchástegui, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 30/12/1970, D.N.I. N° 21.954.593, CUIT N° 27-21954593-8, casada, de profesión Arquitecta y domiciliada en calle San Nicolás N° 589 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Directora Suplente: María Fernanda Marta Giner, de nacionalidad argentina, fecha de nacimiento 12/10/1965, D.N.I. N° 17.324.361, CUIT N° 27-17324361-3, casada, de profesión Abogada, domiciliada en Avenida Génova N° 9079 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

§ 45 402001 Sep. 20

OLIFIN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 06 de Setiembre de 2.019.

Directorio de OLIFIN S.A., con domicilio en Entre Ríos N° 267, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria se reúna para renovar el Órgano administrativo que caducará al cierre del ejercicio económico finalizado el 31

de Diciembre de 2019, a saber:

Presidente: Daniel Horacio Cavalleri, D.N.I. N° 18.003.547, CUIT N° 20-18003547-9, apellido materno Vaccaro, Analista de Sistemas, argentino, nacido el 08 de Agosto de 1966, divorciado de primeras nupcias con Constanza Martens, s/Sentencia de fecha 12/04/2016, Juzgado de Familia N°1 de Campana, Pcia. de Buenos Aires, a/c. Dra. Virginia A. Norzi, domiciliado en Dr. Horacio Travi N° 389, 2° P.C, Belén de Escobar, Pcia. de Buenos Aires; Directora suplente: Adriana Mabel Orts, DNI. N°26.824.767, CUIT N° 27-26824767-5, apellido materno Pajor, comerciante, argentina, nacida el 30 de Octubre de 1.978, soltera, domiciliada en Los Robles N° 414 de la localidad de Matheu, Partido de Escobar, Pcia., de Buenos Aires.

Venado Tuerto, 12 de Setiembre de 2019.

\$ 75,90 401693 Sep. 20

OBRING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 2019, mediante Asamblea General Ordinaria, se ha procedido a designar un Director Suplente para cubrir el cargo hasta la finalización del mandato del Directorio Actual. Por unanimidad se elige como Director Suplente al Sr. Mateo Gagliardo, DNI 41.161.356 - CUIL 23-41161356-9, quien acepta la designación y se compromete a cumplir fielmente con sus funciones y fija domicilio especial, según el artículo 265 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, el de la sede social.

\$ 45 402064 Sep. 20

ROSARIO MAQUINAS VIALES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, por resolución dentro del expediente ROSARIO MAQUINAS VIALES S.R.L sobre Aumento de capital, CUIJ N° 21-05512954-9, se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 14 de Agosto del 2019, por resolución unánime de los socios de la sociedad denominada ROSARIO MAQUINAS VIALES S.R.L. que se encuentra inscripta al Tomo 162 Folio 35391 N° 2310 en la Sección Contratos del Registro Público de Comercio de Rosario y modificaciones, se resolvió aprobar un aumento de capital social, fijándolo en la suma de pesos seiscientos mil (\$ 600.000), es decir, aumento en pesos quinientos diez mil (\$ 510.000) el mismo.

\$ 45 401732 Sep. 20

SUPERMERCADO JOHANSEN S.R.L.

PRÓRROGA

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 10 Inc. B) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber que el 26 de julio de 2019 se instrumentaron los siguientes cambios contractuales:

Prórroga de duración: Se decidió prorrogar la soceidad por un período de 20 años a contar desde el día 04 de Octubre de 2019, venciendo en consecuencia el plazo de duración del Contrato social de Supermercado Johansen S.R.L. el dia 04 de Octubre de 2039.

\$ 45 402029 Sep. 20
